



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 029 -2014-SUNAT/800000

**DESIGNA Y ENCARGA EN CARGOS DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y
REMOCIÓN**

Lima, 02 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT con vigencia a partir del 12 de mayo de 2014, el cual establece su actual estructura orgánica, sus funciones generales y específicas y las de cada uno de sus órganos y unidades orgánicas;

Que como consecuencia de las modificaciones introducidas en el nuevo ROF de la SUNAT, se requiere designar o encargar, según corresponda, en unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, a las personas que asumirán cargos de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción, de acuerdo a la relación de cargos clasificados como de libre designación y remoción de la SUNAT aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;



Que según el inciso 17.1 del artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N.° 27444 y en uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar o encargar, según corresponda, con eficacia al 12 de mayo de 2014, en los cargos directivos de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional de Administración y Finanzas que se indican a continuación:

INTENDENCIA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

- Jefe de la Oficina de Planificación y Organización de Recursos Humanos (e)
Silvia Ayala Espinoza

Gerencia de Gestión del Empleo

- Jefe de la División de Gestión de Contratos e Información de Personal (e)
Martín Vladimir Villafán Muñoz
- Jefe de la División de Compensaciones (e)
Fredy Luis Aguirre Valencia

Gerencia de Desarrollo de Personas

- Jefe de la División de Formación y Desarrollo (e)
Alicia Soledad Palomino Zárate
- Jefe de la División de Dotación (e)
Úrsula Cecilia Cooper Gayoso

Gerencia de Relaciones Humanas

- Jefe de la División de Clima Laboral y Comunicación Interna
Cynthia Beatriz Chuy Ko
- Jefe de la División de Bienestar Social (e)
Claudia Cecilia Rosa Olórtegui Lena
- Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo
José Alfredo Olave Apaza



INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Gerencia de Almacenes

- Jefe de la División de Disposición de Bienes y Mercancías
Gonzalo Adolfo Silva Alván

Gerencia de Gestión de Servicios Internos

- Jefe de la División de Servicios de Transporte (e)
Roberto Carlos Ríos Dávalos
- Jefe de la División de Soporte de Acondicionamiento y Mantenimiento (e)
Víctor Manuel Cabrera Mérida

INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Gerencia Financiera

- Jefe de la División de Formulación y Evaluación Presupuestal (e)
Luis Alberto Caballero Reyes

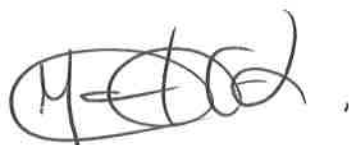
Artículo Segundo.- Encargar, desde el 12 hasta el 15 de mayo de 2014, a los señores Iván Hiroshi Sakanishi Miyakawa y Alberto Juan Masías Astengo en los cargos de Jefe de la División de Almacenes y Jefe de la División de Gestión de Almacenes, respectivamente, ambos cargos pertenecientes a la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo Tercero.- Encargar, desde el 12 de mayo hasta el 7 de julio de 2014, al señor Vladimir Uriel Quiñones Boza en el cargo de Jefe de la División de Proyectos de Infraestructura perteneciente a la Gerencia de Planificación de Infraestructura y Equipamiento de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo Cuarto.- Encargar, desde el 16 de mayo hasta el 7 de julio de 2014, al señor Luis Rubino Alvarado Méndez en el cargo de Jefe de la División de Almacenes perteneciente a la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo Quinto.- Encargar, desde el 16 de mayo de 2014, al señor Iván Hiroshi Sakanishi Miyakawa en el cargo de Jefe de la División de Gestión de Almacenes, perteneciente a la Gerencia de Almacenes de la Intendencia Nacional de Administración.

Regístrese y comuníquese.



.....
MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración y Finanzas

